



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 28/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2013

En Olivar a 07 días del mes de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de octubre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sra. Cecilia Arena R.	Directora de Obras (S)
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 07 de octubre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a las 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias desarrolladas los días 05 y 12 de agosto de 2013.
 2. Presentación de la Sra. Paz Carrasco Mella, Inspector Técnico Serviu Región de O'higgins y representantes de la Empresa CAO A.
 3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°6 de la Dirección de Administración y Finanzas.
 4. Entrega de anteproyecto Presupuesto Áreas Municipal, Salud y Educación año 2014.
 5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la tabla.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba pero aclara que sólo la de la 2ª sesión ya que no estuvo presente en la 1ª.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

Las Actas señaladas en el Punto N°1 de la tabla son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión.

- En el punto N° 2 corresponde a la presentación de la Sra. Paz Carrasco Mella, Inspector Técnico Serviu Región de O'higgins y representante de la Empresa CAO A, Sr. Gabriel Urrea.

Sra. Alcaldesa expone las inquietudes respecto de las obras que se encuentran en ejecución en la Av. Julio Silva, Santa Julia y Ruta H-40 y que se le han hecho llegar a ella en forma directa o a través de la Dirección de Obras, especialmente de parte de los empresarios del transporte de fruta y otros que son de alto tonelaje. Lo anterior, se refiere principalmente al radio de giro de este cruce, por los riesgos que esta situación representa. Sra. Alcaldesa también agrega que ella tiene la inquietud respecto a la efectividad de la señaléticas y del personal que se encuentra para ordenar el tráfico vehicular. Otro punto, se refiere a la necesidad de aumentar la frecuencia de riego por la alta polución a raíz del levantamiento de polvo.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de también puedan manifestar sus inquietudes y lo que han recogido de la comunidad

Concejal Reyes señala que comparte lo planteado por la Sra. Alcaldesa y además manifiesta su inquietud por el tiempo de duración de estas obras. Sra. Paz Carrasco señala que las obras finalizan el 26 de diciembre.

Concejal Correa pregunta por el paradero de buses y si este no se va a reponer. Sr. Urrea señala dentro del proyecto está considerada la reposición y construcción de nuevos paraderos y que son los mismos que existen actualmente. Señala que en algún momento serán retirados para efectuar los arreglos correspondientes pero serán repuestos.

Concejala Navarro que lo que ella ha visualizado es el desorden en relación a los bandereros, ya que ella circuló por el lugar durante una noche y vio que sólo había una persona, que tenía una linterna pero que esto no era suficiente para el resguardo del ordenamiento y de la seguridad de los vehículos que circulaban por el lugar.

Sr. Urrea señala que se mantienen tres personas trabajando en tres puntos del sector. Concejala Navarro también plantea el tema del polvo y solicita que sea más frecuente el riego-. Sr. Urrea señala que se han tomado las medidas de mitigación con respecto a este tema y que se ha programado el riego de manera permanente principalmente para los horarios en que hay mayor flujo vehicular.

Otro tema, señala que otra preocupación es en relación a los camiones y que el radio de giro no es el adecuado, ya que ha visto que algunos camiones más grandes se deben subir a la calzada para poder girar.

Sr. Urrea señala que el proyecto está ejecutado según lo establecido, pero ellos han evaluado efectuar las modificaciones necesarias para evitar este problema. Señala que ellos han solicitado a las empresas que sus camiones circulen por otra vía hasta que los trabajos estén terminados. Señala que esta situación obedece a que se ha intervenido el sector donde se instalaron las bajadas de aguas lluvias y este trabajo requiere de un mayor tiempo de fraguado, por lo que no es posible habilitar con mayor rapidez la pista y mejorar el radio de giro.

También se plantea la inquietud por la demarcación vial, señalando el Sr. Urrea que el proyecto contempla la demarcación de pasos de cebra y otras pero que ésta se realizarán en la fase final del proyecto. Concejal Correa consulta por las fechas en las se terminarían las obras, principalmente en el sector de la población. Sr. Urrea señala que debiera entregarse a fines del mes de diciembre esta etapa.

Concejal Aguilera solicita al Sr. Urrea que profundice un poco más sobre el tema del entubamiento.

Sr. Urrea le señala que estas obras corresponden a una solución para el problema de las aguas lluvias, encontrándose terminadas en Av. B. O'Higgins y actualmente en ejecución en el sector del Fundo Santa Julia y también el proyecto considera la Av. Julio Silva con Ruta H-40. Sr. Urrea plantea que esta situación ha generado problemas con el flujo vehicular pero es necesario hacerlo para permitir el adecuado fragüe.

Concejal Aguilera también plantea que un sector de la plazuela de la Av. Santa María se está utilizando como lugar de acopio de material, manifestando su preocupación por esta situación. Sr. Urrea señala que la plazuela también será intervenida y por esa

razón se encuentra el material en el lugar. Señala que no han cerrado el acceso a la plaza para que los vecinos puedan continuar utilizándola para su esparcimiento y como punto de circulación. Sin embargo, cuando comience a ser intervenida en el área de pavimento, deberán proceder a cercarla. Aclara que dentro del proyecto él puede hacer uso de este sector.

Sra. Alcaldesa invita a los Sres. Concejales a plantear otras inquietudes.

Concejal Correa consulta si se construirá una isla o punta de diamante en la intersección de Julio Silva con Ruta H-40. Sr. Urrea señala que en este sector también va el entubamiento. Señala que esto está en evaluación precisamente por el radio de giro necesario para los camiones que circulan por este lugar.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia y disposición de la Sra. Paz Carrasco y del Sr. Gabriel Urrea para responder las inquietudes de la comunidad representadas en este Concejo. Sr. Urrea deja la invitación para que quién desee conocer más detalles del proyecto se acerquen a él o al Jefe de la obra.

- Corresponde el punto N°3, que es la Modificación Presupuestaria N°6. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan plantear inquietudes u observaciones, que en este caso las puede responder la Secplac, debido a la ausencia del Director de Finanzas.

Concejal Sr. Reyes señala que en el documento entregado existe mucha información, destacando que en el último tiempo se ha mejorado la calidad en cuanto a la presentación de las modificaciones presupuestarias, por lo que no tiene observaciones.

En virtud de que no hay más consultas, Sra. Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°6.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba y señala que coincide con lo planteado por el Concejal Reyes en relación a la claridad del documento.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

Acuerdo: El Honorable Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Modificación Presupuestaria N°6 de la Dirección de Administración y Finanzas.

- En el punto N° 4, se encuentra la entrega del anteproyecto Presupuesto Áreas Municipal, Salud y Educación año 2014.

Sra. Alcaldesa explica que tal como la Ley señala que el Presupuesto debe ser entregado en la 1ª Sesión Ordinaria del mes de octubre, ella debe dar cumplimiento a esta obligación. Sin embargo, plantea que el presupuesto estaba siendo trabajado

pero se vio interrumpido por el fallecimiento de la madre del Director de Administración y Finanzas. Por esta razón sólo se alcanzó a finalizar el área de Educación, quedando pendiente las áreas de Salud y Municipal. Sra. Alcaldesa plantea que el presupuesto se debe realizar una vez que se cierra el presupuesto del año anterior, esto es el día 30 de septiembre.

Señala que el Sr. Pedro Llanos se reincorporará el día miércoles, por lo que ella se compromete a hacer entrega de lo que falta del Anteproyecto del Presupuesto el día lunes 14 de octubre.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de conocer su opinión.

Todos los Sres. Concejales manifiestan su comprensión frente a la situación acontecida al Director de Finanzas y no presentan dificultades para que les sea entregado el día lunes 14 las Áreas de Salud y Municipal.

Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega del Anteproyecto del Presupuesto del Área de Educación.

Secplac señala que el anteproyecto de Educación es concordante con el Padem 2014 y respecto a Salud y Municipal se podría haber entregado pero posteriormente se habrían tenido que ejecutar modificaciones a la propuesta de la Secplac.

Sra. Alcaldesa al no haber más consultas da por concluido este punto y agradece la comprensión manifestada por los Sres. Concejales.

- En el punto N°5, corresponde los Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos.

Concejal Correa consulta por la situación de don Domingo Llantén, del Pasaje Urzúa. Sra. Alcaldesa consulta sobre este tema al Inspector Municipal, quien informa que habló con el Sr. Llantén y él insiste en que sus deslindes están bien. Agrega que vendrá a la Dirección de Obras con la documentación para verificar que está en lo correcto.

Sra. Alcaldesa señala que ella cree que lo que debe hacer este señor es el levantamiento topográfico y presentarlo en la Dirección de Obras, quien debe autorizar de acuerdo al Plan Regulador Comunal. Señala que esta persona hizo su cerco sin solicitar esto a la DOM y a lo mejor este pasaje contempla algún ancho de calle. También comenta que otra vecina de este pasaje corrió alrededor de dos metros su cerco para precisamente darle anchura a este pasaje

Sra. Alcaldesa señala que hay que recordar que este pasaje no se pudo pavimentar porque no cumplió con la anchura exigida por el Serviu.

En otro punto, Concejal Correa consulta por los refugios peatonales. Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que esta licitación se ha caído en dos oportunidades. Secplan señala que las Bases fueron completamente modificadas tanto las Generales como las específicas. Lo anterior, a partir de que ella tuvo la posibilidad de asistir a un curso de Compras Públicas y se modificaron las Bases para todas las Licitaciones de Obras.

Secplan señala que estas nuevas bases las trabajó con la Directora de Obras (S) y se encuentran para la visación del Asesor Jurídico. Además informa que debido a la importancia de la construcción de los Refugios Peatonales se va a realizar un último llamado y si fracasa la licitación se realizará un trato directo.

En otro punto, Concejal Correa plantea la necesidad de plantar árboles en la Cancha Chica. Sra. Alcaldesa señala que por el momento no es posible acceder a esta solicitud.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Aravena se refiere a las Actas de Concejo, en las cuales se refleja lo planteado por los Concejales. Sin embargo, plantea que le preocupa que muchas veces hay situaciones que quedan en el aire y que requieren de respuesta. Como ejemplo, señala que en el Acta aprobada del día 05 de agosto él planteó su inquietud respecto al sistema de Seguridad Pública y el Administrador le señaló que en tres semanas este tema estaría listo y ya estamos en octubre. También señaló su inquietud por la extracción de áridos, donde la Sra. Ana María Peña se comprometió a informar al Concejo sobre este tema y aún se encuentra pendiente. También se planteó la inquietud sobre las veredas de la Ruta H-40 y se quedó de averiguar sobre la prolongación de éstas y cuáles eran de tuición del Serviu o Vialidad.

Sra. Alcaldesa le pide interrumpir para referirse a este tema de las aceras, y señala que la semana recién pasada la empresa solicitó la recepción provisoria y se deduce que este trabajo se va a realizar.

Concejal Aravena señala que en la 2ª Acta aprobada del día 12 de agosto, se planteó al Departamento de Tránsito un informe sobre las máquinas de juegos y la Sra. Alcaldesa solicitó un catastro sobre este tema. En la página 5 hubo una solicitud que no la hizo él sino que la Concejala Navarro pero que a él también le interesa el tema y que tiene que ver con las viviendas del conjunto Olivar Andino. En esta oportunidad la ITO se comprometió a entregar informe.

Señala que él sabe que los funcionarios tienen mucho trabajo y también destaca la inmediatez con que algunas inquietudes son respondidas. Sin embargo plantea que él realizará un seguimiento a los acuerdos tomados en el Concejo, ya que se responde en el momento que se va a dar una respuesta pero él siente que quedan en el aire. Señala que esto que él ha planteado, lo hace de manera muy constructiva.

Sra. Alcaldesa señala que comparte con él esta inquietud y le señala que cada vez que revisa las Actas le hace mención a la Secretaria del Concejo estos puntos, a fin de obtener respuesta de cada departamento sobre los temas tratados.

Respecto al SAFO le ofrece la palabra al Administrador Municipal a fin de que pueda dar respuesta sobre la situación actual del sistema, ya que efectivamente el compromiso inicial fue de tres semanas.

Administrador da cuenta en qué situación se encuentra el sistema y la razón de los retrasos, comprometiéndose en dos semanas más a tener operativo el sistema.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Tránsito a fin de que informe respecto al tema de las máquinas de juego. Sr. Claudio Quijana señala que este tema lo está trabajando con Carabineros. Señala que no ha presentado un informe aún pues está recabando mayor información sobre el tema. Para esto se coordinado con el Jefe de Tenencia Sr. Christian López.

Sra. Alcaldesa señala que a partir de esta situación ha recibido algunas notas de parte de personas que se han visto afectadas por esta fiscalización ya que Carabineros se ha presentado en sus negocios y les ha manifestado que deben hacer el retiro de las máquinas.

Con relación a las viviendas del conjunto Olivar Andino, la ITO señala que sostuvo entrevista con el dueño de la empresa y el Jefe de Obras de estas viviendas, y se constató que el tema del desnivel no es tal y el proyecto fue aprobado por el SERVIU, quienes realizan las fiscalizaciones pertinentes a las obras, por lo que no existen problemas en la construcción de las casas. En relación al alcantarillado, ITO señala que las cámaras se encuentran bajo 4 metros de profundidad por lo que no debiesen haber problemas a futuro.

Sra. Alcaldesa le consulta sobre las aguas lluvias, ya que este tema es de preocupación de la comunidad, por eventuales inundaciones. Directora de Obras (S) señala que buscará más información sobre este tema ya que esto lo debe ver la Asociación de Canalistas y ellos son los que autorizan las modificaciones a los canales.

Sra. Alcaldesa señala que la Directora de Obras Srta. Lizolett informó que esta empresa cuando adquirió el terreno, no se incluyó los derechos de agua de regadío, quedando fuera el canal.

Concejala Navarro señala que ella vio que en este lugar se instalaron unos bloques de cemento que evitarían los desbordes de la acequia, pero esta situación igualmente reviste un tema complejo. Concejal Aravena confirma este hecho, señalando que efectivamente se instalaron estos bloques.

Directora de Obras (S) se compromete a ver este tema y dar una respuesta más clara al Concejo.

En otro punto, Directora de Obras señala que existen tres solicitudes de empresas para la extracción de áridos, las que fueron aprobadas por la Dirección de Obras Hidráulicas. Dentro de estas empresas figura Ricardo Leiva, Sucesión Luis Montecinos y Camino Nuevo.

Sra. Alcaldesa señala que respecto a este tema se encuentra trabajando la Dirección de Obras y la Dirección de Finanzas. Directora de Obras señala que también había una solicitud de Bitumix, pero su proyecto fue rechazado por Obras Hidráulicas.

Concejal Reyes señala que sobre este mismo tema un vecino del sector de la ladera sur del río le comentó que existía una pirca que se encuentra dañada por la gente que va al río a sacar material. Señala el Concejal que está concurriendo a este sector Inspectores de Rancagua y Carabineros, quienes habrían señalado que van a comenzar a multar a las personas que boten basura. Directora de Obras señala que la

semana pasada asistió a una reunión de una mesa de trabajo que se está formando, para ver la forma de administrar los bordes del río entre las comunas que limitan con el río. Menciona que esta reunión fue convocada por el Gobernador, Seremi de Medio Ambiente y la Oficina de Acción Sanitaria y la mayor preocupación es por los vertederos que se están formando en distintos puntos del río, ya que hay muchas empresas que depositan sus desechos ahí.

Concejal Reyes señala que él tiene en su poder el número de teléfono de la persona que hizo esta denuncia. Directora de Obras señala que es necesario proteger nuestra ribera y o más complejo es que el municipio sólo cuenta con un inspector.

Sra. Alcaldesa le retorna la palabra a Concejal Aravena, quien plantea que en la calle Manuel Olegario Soto, al costado del ciber, existe una antena de telefonía celular. Señala que él entiende la explicación que dio el Jefe de Tránsito sobre este tema y la Ley de Antenas. El tema es que en el caso de esta antena está siendo modificada durante los fines de semana, sufriendo en el último tiempo varias modificaciones, como por ejemplo se le han añadido celdas hacia arriba y el peso se triplicó. Menciona que la estructura tiene un evidente sobrepeso y esto genera un alto riesgo para los vecinos. Sra. Alcaldesa consulta al Jefe de Tránsito si tiene alguna información sobre este tema. Claudio Quijana señala que cuando se planteó anteriormente este tema, se solicitó al Ministerio de Transportes una fiscalización a las antenas existentes en la comuna.

Concejal Aravena señala que agradece esta gestión pero el tema anteriormente fue por la radioemisión, pero ahora el tema es diferente y tiene que ver con cambios físicos en la estructura y no son sólo aspectos de funcionamiento técnico.

Sra. Alcaldesa señala que sería conveniente que cuando se realice la fiscalización se incluyan ambos temas.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que existen varios lugares en la comuna donde existen hoyos y que son muy peligrosos. Menciona que uno que particularmente le preocupa es en la Villa El Manzano, a un costado de los juegos infantiles existe un canal abierto y representa un peligro para los niños. Sra. Alcaldesa señala que hay que evaluar este problema.

En otro punto, Concejal Aravena señala que a ellos varias sesiones atrás se les entregó una exposición muy detallada sobre el Plan Regulador Intercomunal y recuerda que se les mostraron imágenes sobre terrenos que iban a ser utilizados para construir viviendas. Respecto de este tema, señala que él tiene 3 inquietudes y sabe que en otras comunas aledañas los Alcaldes han tomado esto como una alerta. Plantea que si el suelo habitacional se triplica en la comuna, algunos terrenos dejarán de ser agrícolas. Su consulta apunta a qué va a pasar con los pequeños o medianos agricultores y si esta nueva calificación de tipo de suelo va a significar un perjuicio para ellos. Sra. Alcaldesa señala que la semana pasada asistió a una reunión al Consejo Regional invitada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde no sólo se invitó a los Alcaldes, sino también a los Concejales, a través de correo electrónico. En esta reunión asistió junto a la Directora de Obras y en esta oportunidad se realizó una exposición por parte del Minvu y se señaló que esta información ya se había entregado en los Concejos y que prácticamente ya no había nada que hacer al respecto de las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal, salvo a nivel del Consejo Regional. Esta situación le preocupa, principalmente por la explosión

industrial y los suelos a usar. Señala que con este Plan Regulador Intercomunal, la comuna de Olivar crece tres veces más y va a ocurrir lo mismo que en Machali, que está saturada. Esta situación traerá una explosión inmobiliaria. Sra. Alcaldesa plantea que en estas modificaciones no se ha contemplado que se va a comprometer agua potable, alcantarillado, colegios, servicios de salud, alumbrado público, recolección de basura, etc.

Sra. Alcaldesa comenta que el Consejo Regional acordó solicitar a cada uno de los Concejos Municipales una mayor información al día de hoy sobre cuál es su opinión respecto a este Plan Regulador Intercomunal. Señala que no es posible pedir la opinión a la comunidad, ya que esta etapa ya finalizó. En este caso, el Concejo Municipal tiene un rol de representar el sentir de la comunidad y manifestarlo ante el Consejo Regional ya que es en manos de ellos donde se encuentra hoy día y si el Concejo Municipal no está de acuerdo con los planteamientos el Consejo Regional votará en contra.

Directora de Obras (S) señala que este Plan se está modificando debido al explosivo crecimiento que ha tenido la comuna de Machali. En este sentido, Olivar aparece como una opción inmobiliaria. También señala que se incluye 2 grandes áreas para zonas industriales.

Señala que este Plan fue presentado ante el Concejo pero con un carácter informativo y no consultivo.

Don Héctor Valenzuela señala que se está solicitando que el CORE apruebe lo antes posible el Plan Regulador Intercomunal. Comenta que la presentación que se hizo él la solicitó y la va a entregar para que el Concejo la estudie y conozca de lo que se está hablando. Señala que dentro de las modificaciones de este Plan, Lo Conti es una de las zonas más afectadas, pues se propone la instalación de dos tipos de industrias, una que es molesta y otra peligrosa. Además a esto se suma el problema de conectividad vial por el crecimiento del radio urbano y esta situación no será intervenida por este Plan Regulador Intercomunal. Por otra parte, se planteó la alternativa de esta comuna como ciudad dormitorio.

Don Héctor Valenzuela señala que él está por apoyar la postura que el Concejo tenga frente a este tema. Sin embargo, plantea que el mejor camino en este momento es contratar a un profesional para que los asesore respecto a este tema.

Sra. Alcaldesa señala que ella no tiene ningún problema en tomar esta alternativa de contratar a un experto en estos temas y que los asesore para elaborar una respuesta y que haga una buena recomendación de lo que este Concejo Municipal quiere para la comuna.

Concejal Reyes plantea que está de acuerdo en la contratación de un profesional para que los asesore. Además plantea que lo que él conoce es que se pretende trasladar a personas de la comuna de Rancagua para este sector, otorgándoles soluciones habitacionales en nuestra comuna. Concejal Reyes señala que esta situación provocaría un crecimiento de poblaciones con población vulnerable.

Sra. Alcaldesa plantea que tampoco Rancagua puede estar decidiendo por Olivar que hacer en su territorio.

Concejal Aravena agradece que haya un criterio único en el Concejo frente a este tema. También comparte lo planteado por el Concejal Reyes respecto a soluciones habitacionales para personas de Rancagua, sin un afán de discriminar pero señala que primero hay que darles solución a los habitantes de la comuna. Respecto a la contratación de un profesional asesor, señala que está de acuerdo y que espera que este experto tenga el criterio de resguardar y proteger la identidad de la comuna y también apuntar a un crecimiento habitacional armónico y no explosivo como en el caso de Machali.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Navarro para hacer uso de su tiempo para sus puntos varios. Concejala Navarro plantea que es una responsabilidad del Concejo representar los intereses de la comunidad y trabajar para que no ocurra este crecimiento tan invasivo. Comparte la idea de contratar a un profesional asesor.

Por otra parte, respecto a las máquinas de juego, consulta si las personas deben tener una patente aparte para instalar estas máquinas o si deben sacar una patente adicional. Se le señala que no y se confirma que estas máquinas se encuentran prohibidas.

En otro punto, agradece por la rejilla que se instaló en el canal frente al liceo Técnico.

También plantea que existen luminarias apagadas en algunos sectores. Jefe de Operaciones le señala que el día 08 comienza a regir el contrato con la empresa CGE, por lo que se comenzará a dar solución a estos problemas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejala Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En primer lugar, Concejal Reyes informa que estuvo en sesión del Congreso el día 02 de octubre, y fue despachado el proyecto sobre el nuevo rol de los Concejales al Senado.

En otro punto, hace entrega de Informe de Transparencia, en virtud de su participación en la Comisión de Transparencia del 5° Congreso de Concejales al que asistió.

En otro punto, da lectura a información sobre cursos y capacitaciones.

Por otra parte, Concejal Reyes señala que en el contexto de la Comisión de Educación, la Asociación de Municipalidades planteó la posibilidad de realizar jornadas de reflexión sobre la realidad de la educación en la comuna. Señala que la idea es convocar al Jefe Daem y representantes de los apoderados y directivos de cada colegio.

Sra. Alcaldesa pregunta a Concejal Reyes si esto tiene que ver con la municipalización de la educación. Concejal Reyes le señala que en parte es este el tema.

Jefe del Daem señala que hace unos días atrás se realizó la reunión de la Comisión y se trató el tema de la desmunicipalización.

Señala que en la comuna se abordó este tema con los directores y profesores y se vio qué es lo que se quiere para la educación de la comuna.

Menciona que el documento de la Asociación Chilena de Municipalidades plantea varios temas que han surgido por las fiscalizaciones que la Seremi de Educación ha realizado, hechos que no afectan a esta comuna.

Jefe Daem señala que en virtud de ello, no se justifica realizar lo planteado por don Albino. Plantea que esta información el departamento de Educación la tiene y se la hará llegar el día 14 de octubre en reunión de comisión. Concejal Reyes señala que no tiene

Sra. Alcaldesa señala que este trabajo que se realizó apunta a que la Educación se mantenga bajo la administración de la Municipalidad.

Jefe del Daem señala que la Educación en esta comuna está bien y esto se debe a la buena administración.

Concejal Reyes pasa a su siguiente punto y menciona Oficio remitido por el Subsecretario de Obras Públicas en el mes de febrero de 2012, en el cual se plantea el problema de acceso que tiene Gultro. Concejal Reyes señala que sigue transcurriendo el tiempo y aún no hay una solución para este problema.

Sra. Alcaldesa señala que no es que no se esté haciendo nada, por el contrario, hace poco tiempo se trató este tema y se informó que la Dirección de Vialidad en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas nivel central están trabajando en este tema, que incluye un mejoramiento de los accesos en esta área. Este proyecto contempla eliminar la pasarela y ella solicitó que se trasladara frente a Villa El Bosque.

Sra. Alcaldesa cree que este proyecto aún no está en condiciones de ser presentado a la comuna pero ella da fe de que se está trabajando en el tema y es un trabajo serio.

En otro punto, Concejal Reyes se refiere a Informe de la Contraloría de la Dirección de Obras y sugiere que este documento sea trabajado en un próximo Concejo.

También señala que tiene algunas observaciones sobre la propuesta de la Ordenanza sobre tenencia de animales.

Sra. Alcaldesa señala que todos estos temas estaban pensados para incorporar en la tabla de hoy, pero en virtud de que estaba la exposición de la empresa CAO A no se incluyeron para que la reunión no fuera tan extensa. Sin embargo, aclara que estos temas van a ser incorporados en la próxima Tabla a fin de que sean tratados con el tiempo necesario.

En otro punto, Concejal Reyes se refiere a los temas tratados en el Capítulo Regional. Hace entrega de documentación referida a las temáticas tratadas para conocimiento de los demás Concejales.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera se refiere al tema del Plan Regulador Intercomunal y su preocupación por la expansión industrial. Al respecto, también apoya la contratación de un profesional para asesorar al municipio.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que respecto al tema de la extracción de áridos se evalúe la posibilidad de invitar a la empresa Madefe y también se incluya a los areneros artesanales.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que le sorprende que se haya citado al Juzgado de Policía Local a los dueños de máquinas de juego, ya que estas personas tienen sus patentes y se encuentran apegados a la Ley de Rentas. Sra. Alcaldesa señala que a ella no le consta que Carabineros haya citado al Juzgado, sólo ella informó lo que estas personas le señalaron. Concejal Aguilera presenta su postura frente a este tema y defiende la idea de que estas máquinas son de entretenimiento y no hay que dejarse influenciar por las grandes cadenas de Casinos que tratan de evitar que estas personas tengan estas máquinas de juegos en sus negocios.

En otro punto, Concejal Aguilera se refiere al tema de las antenas de telefonía celular. Al respecto señala que lo que él sabe es que estas antenas no pueden medir más de 20 metros. Señala que si es efectivo esto de que están sobrecargadas sugiere sacar fotografías y grabar esta situación para poder tomar las medidas del caso.

En otro punto, solicita evaluar la posibilidad de instalar una garita en Pasaje Celada y Paradero 17.

Sra. Alcaldesa señala que esta garita fue destruida por las personas que viven en el Pasaje Celada y fueron traídas a realizar trabajos agrícolas de temporada por el Sr. Rain. Señala que esta garita se va a reparar de todas maneras.

Concejal Aguilera sugiere realizar una denuncia ante la Fiscalía a fin de generar temor en los autores de este hecho y no vuelvan a hacerlo.

Sra. Alcaldesa señala que esto no tendría un mayor efecto ya que se necesitan testigos y pruebas y los vecinos les tienen temor a estas personas, por lo que sería difícil que ellos quieran atestiguar en su contra.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que en Olivar Bajo, en calle angosta al final existe una vereda que se encuentra tapada por la maleza y requiere con urgencia limpieza. Sra. Alcaldesa encomienda este tema al Inspector Municipal. Concejal Aguilera señala que el vecino que habitualmente mantenía limpio este lugar se encuentra enfermo, por lo que se ha visto imposibilitado de realizar esta labor.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que ya lo habló con la Sra. Alcaldesa.

En otro punto, Concejal Leiva señala que pasó por el lugar donde está la venta de huevos y constató los malos olores que se mantienen en este lugar.

Sra. Alcaldesa señala que ya se encuentra enviando un documento al Servicio de Salud del Ambiente para realizar la denuncia correspondiente. Sra. Alcaldesa comenta que el Inspector Municipal concurre a este lugar y realizó la notificación correspondiente. En el lugar conversó con el Subgerente y esta persona le informa que el Servicio de Salud le habría ampliado el plazo hasta el día 30 de septiembre para el retiro del guano.

En la visita del Inspector encontró en el lugar bins llenos con guano y que es lo que genera los malos olores.

Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Concejal Aravena pide la palabra y señala su desacuerdo con lo planteado por el Concejal Aguilera en relación a las máquinas de juegos y plantea que el municipio debe tener una postura clara al respecto. Señala que él ve esta actividad como un perjuicio para los vecinos que muchas veces gastan dinero que necesitan para la satisfacción de sus necesidades básicas. Señala que él cree que el criterio en este tema apunta a que esta no es una actividad comercial como otras y que no fomenta el emprendimiento sino que genera un daño social y motivando una actividad que está regulada por Ley.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Alcaldesa da lectura a la invitación para la ceremonia de inauguración de la nueva Tenencia de Carabineros el día 11 de octubre de 2013 a las 17:15 horas.

En otro punto, Sra. Presidenta hace entrega del documento solicitado por el Concejal Aravena sobre las Licitaciones 2013. Señala que se está trabajando en las del 2012.

En otro punto, Sra. Alcaldesa plantea el tema del Pladeco. Comenta que el documento no se encuentra vigente. Sobre este tema, plantea que el costo en términos de tiempo y económico para realizar un Pladeco son muy altos. En este sentido, en la última reunión de Alcaldes a la que asistió se abordó este tema, por cuanto son muchas las comunas que no tienen vigente su Pladeco. Señala que ella durante varios meses ha estado presentando proyectos y realizando las gestiones para la consecución de los recursos pero no fue posible conseguirlos. A partir de esta situación, se acordó en la reunión del MURO'H realizar un proyecto conjunto y solicitar los recursos a través del Consejo Regional para financiamiento FNDR.

A esta iniciativa se sumarán todos los municipios, los que no son pocos, para financiar la ejecución de los Pladeco que se encuentran vencidos. Sra. alcaldesa señala que pone esta información en conocimiento del Concejo para que si en algún momento

escuchan sobre esto en el Muro'h estén al tanto de lo que se trata. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de resolver dudas.

Concejal Reyes señala que en la próxima Sesión justamente iba a preguntar por este tema del Pladeco, ya que este documento incide en la mirada de lo que se quiere para la comuna. Señala que queda conforme con esta explicación.

Sra. Alcaldesa señala respecto al Plan de Salud que los Sres. Concejales lo tienen en sus manos y que el Director de Salud se encuentra disponible para responder todas las inquietudes y consultas respecto a este documento.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 07 de octubre de 2013, siendo las 12:30 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL